

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.675

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 7 DE JULIO DE 1885

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las dos y veinte.

El señor Alfonso recordó la interposición que tenía anunciada sobre el censo electoral de Puerto Rico.

El señor Merelo presentó varias adhesiones de cátedráticos á la exposición de los de Barcelona.

Sin debate se aprobaron varios dictámenes, y se votaron definitivamente varios proyectos.

El señor Fernandez de Castro consumió el primer turno en contra de los presupuestos de Cuba, considerando los gastos como carga insostenible para la Gran Antilla.

El señor Loriga calificó de exagerada la pintura que de la situación de Cuba había hecho el señor Fernandez de Castro.

El señor Jorin consumió el segundo turno en contra.

El señor Albacete justificó la política del gobierno en Cuba, declarando imposible la asimilación absoluta, y contestó á todos los argumentos hechos por el señor Jorin sobre el presupuesto.

Orden del día mañana: Los debates pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y diez.

CONGRESO.

La sesión del 3 se abrió á las dos y cuarto.

El señor Martos: Tengo empeñado un debate con este gobierno, y me encuentro con que ya se ha tratado la materia por los señores ministros de Gracia y Justicia y presidente del Congreso. Los discursos de ese gobierno están contestados ya por un acto realizado ayer por el rey en los hospitales de Aranjuez.

El rey quiso ir á Murcia y el gobierno se opuso, presentándole una crisis ministerial. Este asunto fué el tema principal de los discursos del gobierno, y debajo de este tema palpita el tema de toda la política española, el concepto que el partido liberal tiene de la Monarquía.

Repito que todas las grandes cuestiones que nos separan y que disuimos, están resueltas por el viaje del rey á Aranjuez y la visita á los hospitales, acto que ha sido acogido con inmenso aplauso por el país.

Al decir el señor Sagasta que no quería empeñar su debate con un gobierno que nada tenía que perder, se refería, como yo me referí, en un gobierno falto de autoridad en la opinión pública por sus errores é inconsecuencias, hasta en cuestiones tan importantes como la del viaje del Rey.

Recuerda lo que el viaje del Rey á Murcia supone.

Rechaza el concepto que de la Monarquía tiene el partido conservador.

Expone lo que hubiera ganado el Rey en Murcia, y acusa al gobierno por haber cometido con el Rey un acto de usurpación con la fortuna del gobierno.

Habéis ido á Murcia, dice, y después de haber ido ha decrecido la epidemia. ¡Si hubiera ido el rey!

Con haberse opuesto el gobierno á ese viaje, ganamos todos; el gobierno, porque siguió gobernando; el partido liberal, porque se libró de recoger una herencia imposible; los republicanos, porque veían frustrado un viaje que hubiera sido para el rey manantial de aplausos. Todos hemos ganado: ¡vosotros veis qué en ha perdido!

Pero lo perdido se ha ganado ahora en el viaje á Aranjuez.

No quiero dar lecciones de derecho constitucional á ese gobierno, porque lo conoce tan bien, que yo me inspiro muchas veces en sus ejemplos, para aumentar el amor que yo pudiera tener á esa institución.

Ocupándose del gobierno, dice que el señor Cánovas no es de los que necesitan ser presidente del Consejo para ser algo, y que nunca lo ha necesitado para estar en la cima.

Nosotros tenemos un concepto de la Monarquía distinto del vuestro. Es vuestra tesis que el rey debe vivir apartado de todas las realidades de la vida, sin tomar paránada los mudables aspectos y sentimientos de la opinión pública; es la nuestra la liberal: que el rey debe ocuparse y tomar en cuenta todos los movimientos de la opinión pública.

Hicisteis una crisis irregular, entablásteis una crisis que no tenía salida. Entónces no podíais abandonar el poder para que el rey no fuese á Murcia, y ahora que ha ido á Aranjuez, no podéis tampoco abandonarle por no dejar desamparada la persona del rey.

Uno de esos resortes del gobierno es el poder judicial, y por eso el gobierno considera preciso tenerlo siempre intervenido. Voy, pues, á ocuparme del objeto de mi interpección y de sus atentados al poder judicial.

Profesais la doctrina de que el gobierno debe tener intervenido el poder judicial, y no os contentais con la teoría, sino que la llevais á la práctica.

Recuerda lo ocurrido con la competencia promovida al poder judicial, en el proceso que se instruyó á consecuencia de los sucesos universitarios.

Se ocupó de la variación de la sección tercera de la sala de lo criminal de esta Audiencia, que no debió disolverse, sino destinarse á conocer en los procesos que origina el nuevo procedimiento del juicio oral.

Sostuvo la tesis de que el partido conservador no repara en medios con tal de conseguir sus fines.

Ocupóse después de la cuestión electoral, repitiendo que el partido y el gobierno conservador, como todos los partidos y gobiernos, inficionado por la parte de sus errores, están sustituyendo la voluntad del cuerpo electoral por la voluntad de un partido.

En las últimas elecciones hemos ido juntos los afiliados á todos los partidos monárquicos y republicanos, para combatir á los corruptores del sistema representativo; como que se trataba de restablecer la pureza del sufragio, de demostrar que aún hay cuerpo electoral, que la opinión es fuerza real que existe aunque parezca atargada; y lo hemos conseguido en bien de todos y en bien de la existencia del régimen representativo.

Alude á la manifestación del comercio de Madrid, que ensalza como demostración de cultura y protesta á las arbitrariedades de los Gobiernos, diciendo á seguida que á este Gobierno, como á todos los que no viven de la opinión, las cuestiones más insignificantes se le antojan graves cuestiones de orden público.

No pareció la Monarquía de don Amadeo por incompatibilidad con el sufragio universal, sino por incompatible con el estado Real de aquella sociedad; entónces se demostró que la soberanía nacional, que unas Cortes Constituyentes no bastan para fundar un Trono, como tampoco para fundar una República, y esta Monarquía, que es mucho más fuerte que aquella de Don Amadeo, porque los hechos son los hechos, y no digo esto movido de ningún espíritu cortésano; ¿cómo ha de ser incompatible con el sufragio universal?

Así estoy al lado del Rey; así me honrásteis con vuestros aplausos cuando me veíais en el poder, así me honráis con todo el sentido de la democracia; si entónces aplaudísteis aplaudiendo á la democracia; ¿cómo ahora declarais que la democracia es incompatible con la Monarquía? ¿Cómo decís que el sufragio universal es atentatorio á la propiedad? Pues si esto fuese así, el sufragio universal sería incompatible con todas las instituciones; y esto no es así, como enseña la realidad y se ve en otros grandes pueblos.

Yo creo que el partido liberal debe ante todo restablecer la libertad electoral, acabando con lo que ahora sucede, que es vivir á costa del Rey, lo cual no pueda continuar en interés de la salud pública y de la Monarquía. Esto es lo primero que tiene que hacer el partido liberal.

Yo he hablado con el señor Sagasta y sé que lo hará.

Y lo segundo que ha de hacer es la pacificación del régimen, para que la

Restauración no sea un campamento; que acabe esta guerra civil, de modo que el partido conservador haga adquisiciones por la derecha y el partido liberal por la izquierda, pero sin apostasías, por medio de honradas y patrióticas transacciones.

La democracia ha aceptado la Constitución del 76 lo cual ha sido para ella un gran sacrificio. Así, en el partido liberal hay una izquierda que repulsa, una derecha que refrena y un centro que modera las resistencias de los unos y las impacencias de los otros.

El partido liberal, dice, debe desarmar la revolución, pero debe desarmarla quitándole pretextos. Debe atenderse á los republicanos ó exterminarlos, y esto no es posible ni sería justo. Porque conviene no olvidar que existe un partido republicano.

«Sois, dice, muy desgraciados, porque los Gobiernos no sólo pagan sus culpas, sino también sus desdichas, y las vuestras van siendo muchas y muy graves. No tenemos salud, ni dinero, y lo que es peor, pronto no tendremos paz interior. (El señor Cánovas: Eso sucederá cuando vengan SS. SS.)

¡Idol! Desde que vinisteis sois una calamidad y empezais á ser un peligro. Pero, yo lo sé, no os podeis ir ni tenéis el derecho de seguir gobernando. Ni podeis ir, ni podeis quedaros. ¿Qué hacéis? Pensais en una modificación parcial (el señor Cánovas hace un signo negativo) sin considerar que no tenéis bastante fuerza para resistir una operación, que parecería una autopsia. Podeis consultar á vuestros médicos Camison y Sastron.

Idos, pero quedaos el tiempo necesario para restablecer la salud pública. Entregad á vuestros sucesores un país con la salud restablecida, ya que le entregais un país arruinado. No hagais la crisis parcial, porque vosotros sois los responsables, y si hacéis un remiendo, el país, creyendo que ibais á vivir mucho tiempo, tomatis vuestra temeridad por provocación. Debeis caer, allá al otoño, cuando caen las hojas de los árboles.

El ministro de Gracia y Justicia: Ha traído el señor Martos á este debate cosas más de compañerismo que de política contienda. Me refiero á ese pequeño pleito sobre las salas de la Audiencia de Madrid, asunto que descarto porque nada tiene que ver con el problema pendiente.

Refiere la visita que el juez le hizo para manifestarle su convicción sobre el procesamiento del coronel Oiver. Y aquel juez pod á decir, como le autorizo á que diga, si oyó por un solo momento mi opinión ni advertencias contra su criterio por parte del ministro de Gracia y Justicia.

Yo estoy aquí para que las leyes se cumplan y para defender todos los pro-

cedimientos de la justicia, incluso los de las competencias.

El gobernador hizo uso de esa competencia, y de los procedimientos posteriores resultó la jurisprudencia constante que atribuye el mantenimiento de las competencias á las salas de las Audiencias y no á los jueces.

Demuestra detalladamente la justificación de todos sus actos en la materia de la administración de justicia, tratada antes por el señor Martos, y explica la supresión de una sección en la Audiencia de Madrid porque era completamente innecesaria.

Yo respeto mucho la acción del poder judicial, y por eso quiero grandes medios legales para que el gobierno mantenga el orden y el derecho en la sociedad.

Entremos en las consideraciones políticas de S. S.

El gobierno no ha profesado jamás el principio absoluto de que los reyes no deben ir nunca á donde su vida peligré. El señor Martos no tiene razón si me dice esto.

No tenemos la superstición monárquica de creer, como el señor Martos, que por el viaje del rey á Murcia se hubiera acabado la epidemia.

Cuando nos opusimos al viaje á Murcia en un momento, y como evasión de conducta, lo hicimos de acuerdo con gran parte de la mayoría de la opinión del partido liberal, y porque entónces sólo la solicitaban elementos políticos que pueden no sentir nuestros respetos y nuestras admiraciones monárquicas.

Pero no hemos declarado que nos oponemos á esos viajes, sino aún los aconsejariamos en otras circunstancias: por más que S. M. el Rey lo que necesita no son consejos, sino fuerza y resistencia á su desbordado amor á su pueblo y á su patria, mayor siempre que es mayor el mal.

Examina el discurso del señor Martos, que no ha dado la significación del partido liberal, ni mostrado su programa, ni proporcionado comentario ni explicación de las asevelas y enigmáticas fórmulas de la conciliación.

No sé si esas explicaciones las deja S. S. á otros. No sé si las encontraremos en el discurso del señor Castelar. Es, si así fuera, todo lo que nos quedaria que oír á nosotros y todo lo que quedaría que pasar al señor Alonso Martínez.

Menester es, pues, que se sepa hasta qué punto se han adquirido compromisos por los hombres del partido liberal.

Defiende elocuentísimamente la política y los actos del gobierno, declarando que cuando por hablar mucho no pueden discutirse todas las leyes, los gobiernos como estos deben durar precisamente más tiempo, y las minorías deben prestarle su concurso para que sean

— 300 —

que yo no podré disfrutar ni una hora de sosiego.

—¿Por qué no?... Firmadme este papel.

Y diciendo así, le mostró uno que había sacado de un bolsillo de su chaqueta.

—¿Y qué es esto? dijo al verlo Mendoza.

—Leedlo: es una formal declaración que vos hacéis de haber sido el único asesino del pobre Carvajal, y que Nicolás fué por vos engañado y á la vez herido mortalmente; lo cual no es más que la verdad pura, lisa y llana.

—Pero eso es condenarme yo mismo.

—Demasiado os consta que Nicolás solo os ayudó en el robo.

—No, no, de ningún modo, eso es imposible... no lo haré... nunca... nunca... ¿entendéis?

—Tanto peor para vos, dijo el astuto Pedro doblando y guardándose el papel que le había presentado.

— 301 —

—Después de todo, añadió, solo se os pide que lo firméis con el nombre supuesto de Nicasio Lopez, que entónces usabais: ya veis que no es mucho, y que únicamente ha de servir para acreditar la inocencia de Nicolás, si como prófugo volviere á ser habido por la justicia.

—Repito que no lo haré nunca.

—En ese caso, ya no vacilo en anunciaros que desde este instante me coloco de su parte; ¡quién sabe si mañana harais lo mismo conmigo!..

Le hablé de vos, le diré quien sois, dónde habitais y la posición que tenéis; y é, que os guarda grandes resentimientos desde que fué condenado por culpa vuestra, delatará vuestra última acción, el crimen de esta noche, cometido en la persona de la señorita Sofia de Carvajal. ¿Negareis también que por vuestras órdenes y por vuestro dinero se ha cometido?

—Y cómo podríais probarlo? dijo Mendoza, que ya había recobrado alguna calma, dejando entrever una maliciosa sonrisa de triunfo.

— 304 —

—¡Ah! un momento mas. Refiérame los detalles de la muerte de esa hermosa Sirena, á quien habria amado si no la hubiera temido.

Pedro refirió entónces en pocas palabras el hecho, disfrazándolo á su antojo é inventando los pormenores; y cuando hubo acabado le dijo el banquero:

—De modo que el incendio del palacio ha sido cosa tuya? Y sin poder disimular su cólera, añadió:

—¡Ah! miserable! ¿qué has hecho?

—Era la única manera de que se lograra vuestro objeto sin riesgo alguno: el cadáver de la hermosa ha desaparecido sin que pueda hallarse rastro alguno, y puede muy bien pasar para la justicia como reducido á cenizas entre los escombros del palacio. ¿Qué os parece la idea?

—Infernal y maldita para mí; me has despojado de una inmensa fortuna.

Y se dejó caer en su asiento lanzando de su pecho un prolongado suspiro.

— 297 —

tizamos, y vos me hicisteis vuestro confidente. Sin embargo, bien sabe Dios que mis manos no se tñieron jamás con la sangre de ninguna víctima, mientras que las vuestras...

—¡Mientes, mientes! le interrumpió Mendoza, no pudiendo ya disimular su rabia, porque hasta entónces le había ido escuchando reprimiendo á su pesar todo su enojo. ¡Mientes! yo no he manchado tampoco mis manos con ninguna muerte.

—No os enojéis; esto no merece la pena; sabéis que vos os codeamos perfectamente, y que sé todos los pasos que habeis dado en vuestra vida, como tampoco son para vos un misterio los míos. Además, ¿por qué negar lo que me consta tanto como á vos? Por ventura, ¿no partimos juntos de Madrid para Méjico?

A este recuerdo, el rostro de Mendoza se tñió de una palidez mortal, y sus dientes chocaron unos contra otros. Pedro advirtió la turbación que le dominaba, y repuso:

leyes en la otra legislatura la de administración, la electoral, el Código civil. Por lo demás, los fundamentos en que el señor Martos se apoyaba para acusar al gobierno, en los terremotos, inundaciones y otras desdichas en que seguramente no creará que tiene el gobierno complicidad, eso demostraba la falta de todo género de argumentos. Termina deseando que el señor Martos, que tan gran influencia va á ejercer en el partido liberal, haga con más seriedad la oposición al partido conservador. Terminado el discurso del señor Silvela, el Congreso pasa á reunirse en secciones. Se levantó la sesión á las siete y quince minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: —Un telegrama dirigido á *La Correspondencia* dice así:

Aranjuez, 5 á las 10 y 25 m.—La mortandad en la última noche ha sido horrorosísima.

Las autoridades, el clero, los médicos, los funcionarios públicos, trabajan heroicamente.

Están cerradas las farmacias. Se han agotado las subsistencias.

La población en masa trata de suicidarse.

El pueblo está aterrado, viendo de un lado la muerte por la epidemia y de otro por falta de alimentos.

El conflicto es horrible. No hay medio de resistir á los estragos de una epidemia sin ejemplo.

Se necesitan muchísimos fondos y comestibles.

Es urgentísimo que el gobierno tome en consideración preferente el estado de angustia y de ruina de esta población.

El contagio es general.

Han fallecido los marqueses de la Frontera.

Cunde el desaliento. La enfermedad se ceba en toda la población.

—De *El Estándarte*:

«El señor Martos hizo ayer tarde de sus sentimientos monárquicos defendiendo los atributos esenciales de la monarquía.»

«El señor Romero Robledo se encontraba anoche mejor de su indisposición. Hoy podrá abandonar el lecho.»

«Es probable que mañana aparezca en la *Gaceta* la lista de los aspirantes aprobados en los ejercicios de oposición para la carrera judicial.»

«La *Gaceta* del 5 publica un Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.»

«Desde ayer ha comenzado en Aranjuez la vacunación por el sistema Ferrán. Ya han sido inoculados muchos militares de los allí acantonados, y hoy proseguirán los médicos sus trabajos entre militares y paisanos.»

«El señor obispo de Mérida ha dispuesto vender sus posesiones en Málaga, cuyo importe calculado según hemos oído en unos ochenta mil duros, trata de repartir entre los pobres de la diócesis tan luego como les sean entregados.»

Es digna de alabanza la conducta de este caritativo prelado.

—Dice *El Imparcial*:

«El jueves ó viernes de la semana próxima terminará el debate político, é inmediatamente se leerá en ambas Cámaras el decreto dando por terminada la legislatura.»

Desembarazados entonces los ministros de las tareas parlamentarias, celebrarán un consejo esencialmente político, en el que planteará la crisis el señor Romero Robledo.

Todavía confían los amigos del señor Cánovas en que al fin éste triunfará en su propósito de que no haya por ahora modificación alguna en el gobierno, aplazando todo intento de crisis hasta Octubre, para cuya fecha cree el jefe de los conservadores que será necesario plantearla de un modo amplio, bien para un cambio de política, bien para presentar un nuevo gobierno conservador al abrirse las Cámaras.

Sometido el señor Romero Robledo, ó provista la cartera de Gobernación, si insistiera en abandonar ahora, los ministros se dedicarán á lo que llaman los ministeriales campaña de verano.

La iniciará el señor Silvela con una expedición de algunos días á Valencia, pues ha expresado en firme resolución de marchar á aquella provincia, hasta el punto de que lo hará antes de que terminen las sesiones de Cortes si por cualquier accidente se prolongaran.

El carta oficial del clero que hoy publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos:

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 107 invasiones y 52 defunciones en el resto de la provincia.

En Castellón: 0 invasiones y 0 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 70 invasiones y 36 defunciones.

Cuenca: 6 invasiones y 0 defunciones en la capital; en los demás pueblos, 3 invasiones y 2 defunciones.

En Murcia: 24 invasiones y 4 defunciones en la capital; en la huerta, 30 invasiones y 15 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 104 invasiones y 37 defunciones.

En Madrid: 7 invasiones y 2 defunciones.

En Aranjuez: 202 invasiones y 64 defunciones.

En Ciempozuelos: 2 invasiones y 0 defunciones.

En Valencia: 380 invasiones y 148 defunciones en la capital; en el resto de la provincia 608 invasiones y 417 defunciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 73 invasiones y 29 defunciones.

Toledo: 3 invasiones y 4 defunciones en la capital, y 20 invasiones y 15 defunciones en toda la provincia.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1639 y 825 defunciones.

—Dice *El Imparcial*:

«Paris 4 (7 5 noche).—En el ministerio de Negocios extranjeros se ha recibido hoy un telegrama del cónsul de Francia en Valencia anunciando que el doctor Bonardel, comisionado del gobierno de la república para el estudio del procedimiento de inoculaciones inventado por el doctor Ferrán, ha dado

bruscamente por terminada su misión y regresará acto seguido á Paris.

Según el despacho del cónsul, el motivo de esta regresión inesperada, es el haberse negado el doctor Ferrán á facilitar á Mr. Bonardel los elementos necesarios para su estudio y permiso para asistir á sus experimentos.»

Los periódicos de la noche publican en su última hora esta noticia, sin comentarla hasta el presente. —R.

—Paris 4. El *Soleil*, el *Figaro* y otros periódicos monárquicos alaban muchísimo la conducta del rey de España, y dicen que su viaje á Aranjuez dá á su trono mayor firmeza que las más sabias combinaciones parlamentarias.

—Paris 4 (7 5 noche). El *Journal Officiel* publica un decreto prohibiendo en absoluto la importación de todas las frutas y legumbres de tierra y flor de tierra que, procedentes de España, lleguen á Francia por mar ó por tierra.

El ministro de Comercio ha pasado una circular á los prefectos de los departamentos fronterizos mandándoles, no sólo que sometan á observación á los viajeros procedentes de España, sino que en caso de observarse en alguno de ellos síntomas alarmantes, lo detengan y lo aislen. —R.

El alcalde de Aranjuez pidió ayer con toda urgencia practicantes de farmacia que se pudieran encargar del despacho de las boticas de aquella población, que, en su mayoría, están abandonadas.

Ayer mismo dió orden el gobernador para que salieran á cumplir este servicio los practicantes del cuerpo de la beneficencia provincial.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Julio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En presencia general que las segundas partes rara vez son buenas, pero ayer se presentó una excepción al rectificar el Sr. Martos, pues si contundente había estado el día anterior en sus ataques al gobierno, ayer descargaba sus golpes con tales bríos, que se conocía hacia un esfuerzo supremo por ver si conseguía de las oposiciones, que decían había sabido volver por su nombre peleando como un atleta, al recoger todos los desaciertos que á su juicio ha cometido durante esta segunda época de mando, para arrojarlos al rostro y decir que después de todo debía abandonar el campo á los hombres que presentan soluciones liberales.

También rectificó el Sr. Silvela con la misma fuerza en sus razonamientos que le usaba en la anterior sesión, devolviendo golpe por golpe y defendiéndose como maestro consumado en la erigima de la palabra, demostrando que sus compañeros habían estado acertados al nombrarle como encargado de defender su causa ante las acusaciones del severo fiscal de sus contrarios. El Sr. Ooz Gayon se erigió obligado á intervenir en defensa de su gestión económica, sosteniendo que el estado de la hacienda era mucho más satisfactorio que cuando entró á dirigirla.

El señor Castelar hablará mañana, y aun cuando se cree sea un tanto extenso, los debates no se prolongarán tanto como se creía, siendo probable terminen el viernes próximo, pues ya no tomarán parte en ellos los señores Muro y Portuondo.

La clausura de las cámaras se dice tendrá lugar el sábado, é inmediatamente después se celebrará un consejo en el que se dice planteará la crisis el señor Romero Robledo, si bien los adictos confían logrará convocarla el señor Cánovas, sosteniéndole hasta mediado Octubre, en cuya fecha, si el estado de la política lo requiere, se hará una modificación parcial ó total, aunque son pocos los que creen que la última tenga lugar antes de que los cuerpos colegisladores vuelvan á sus faenas.

No obstante la cuestión planteada en el Congreso, que obliga á muchos á continuar aquí hasta que se dé por terminada, nótese ya bastantes claros entre los senadores y diputados.

Lo peor de esto es que muchos traspasan la frontera para pasar el verano, dejando fuera del país gruesas sumas que hacen falta para que vivan puedan la industria y el comercio, siendo causa de la emigración el estado sanitario, temiéndose que con los calores continúe propagándose la epidemia que hoy aflige á varias provincias.

El mal arrecia en Aranjuez y Valencia de una manera que contrasta el ánimo: en Murcia y en algunos otros puntos decrece, y en las demás continúa en el mismo estado que en los pasados días; pero se advierten casos aislados en algunas poblaciones donde poco há se disfrutaba buen estado sanitario, y la alarma cunde. —El corresponsal.

Variedades.

IMPORTANTE A LA HUMANIDAD.

En un periódico importantísimo de Madrid correspondiente al día cuatro del actual, hallamos la siguiente carta, cuyo interés, en las circunstancias por que atraviesa España, no puede desconocerse; siendo por otra parte muy caracterizada, formal y entendida la persona que suscribe dicha carta, á quien conocemos personalmente. Dice así el autor:

«Las noticias que el Superior de los Hermanos Hospitalarios nos comunican desde Ciempozuelos, son tan importantes, que sobre ellas llamamos la atención de todos, especialmente de los médicos.»

«Hoy cuatro, la epidemia cóérica ha desaparecido de este pueblo (á D. G); pues en el Manicomio de hombres hace más de diez días que no tenemos novedad (á D. G.); en el de mujeres, también hace cinco ó seis días que no hay ninguna defunción; en el pueblo ha habido hasta antes de ayer algunas invasiones; pero ninguna defunción, gracias á un método esencial y de resultados muy positivos, que ha introducido el médico de este establecimiento señor don José Rodrigo Gonzalez, pues desde que por efecto de sus estudios ha comenzado á hacer las inyecciones hipodérmicas de ópio, que él mismo prepara, no ha muerto ya nadie, y ha visto á varias

personas coléricas en un periodo que ya se podía llamar desesperado, y nuestro facultativo, con sus inyecciones, les ha hecho entrar en pronta y franca reacción. Creo que hará usted una obra grande á la humanidad en aconsejar á los señores facultativos para que se dirijan al modesto y estudiosísimo señor médico don José Rodríguez Gonzalez, en esta, pidiendo datos é instrucción sobre sus inyecciones, pues sus resultados están patentes; y yo, que llevo más de veinticinco años de vida hospitalaria y tengo costumbre de ver cuando un medicamento es positivo ó no, tengo la satisfacción de decir á usted como estas inyecciones las reconozco por los efectos de un resultado tan positivo como el del sulfato de quinina en las intermitentes.»

«Estas noticias las puede Vd. dar, autorizándole á usar de mi nombre y calidades de director del Manicomio y superior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, esperando que los demás periódicos darán toda la publicidad que se merece esta noticia en bien de la humanidad doliente.»

«Da Vd. afectísimo atento seguro servidor, amigo y Capellan Q. S. M. B.,

Benito Meuni,

«Director del Manicomio Superior de los Hermanos de San Juan de Dios» y muy apropiado para este objeto por las especiales condiciones de su situación topográfica.

Gacetillas.

—Lazareto.—Conforme el digno señor Gobernador civil de esta provincia con la comunicación que le dirigió la junta local de sanidad, en la que se interesaba á nuestra primera autoridad la instalación de un lazareto para que en él sufran cuarentena las personas que lleguen á esta capital, procedentes de las poblaciones infestadas por la epidemia, ó de puntos sospechosos, ha resuelto que se tome en arrendamiento la casa de la finca denominada la Arruzafa, donde estuvo establecido el año anterior.

—Rogativa.—Por disposición de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, dará principio una rogativa general en todas las parroquias y conventos de la Diócesis para implorar del Todo-poderoso nos empezará dicha rogativa. La que había de tener lugar en la parroquia de San Lorenzo, será en la iglesia de nuestro costado San Rafael, á las siete de la mañana.

—El vigía.—No todo amargo ha de ser—en nuestra bendita tierra;—pues ahora se está tratando—la cuestión azucarera.

—Circo del Gran Capitán.—Esta noche tendrá lugar en el favorecido Circo del Gran Capitán una escogida y variada función á beneficio del señor don Enrique Diaz, que tantas simpatías ha sabido captarse en esta capital. El programa es variado y ameno: la concurrencia, pues, será numerosa.

—Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal se halla depositado el balance de un carro, encontrado en la vía pública.

—Pago.—Desde el día primero del corriente se halla abierto en el Banco de España el pago de los cupones de la

—¿Lo veis? no podeis negarlo; os delata el rostro; pero perded cuidado, nadie os escucha.

Mendoza quiso hacer un nuevo esfuerzo para responder, pero no pudo; estaba vencido.

—Bien, ¿qué es lo que quieres? Acabemos de una vez.

—Quiero hacer una obra de misericordia y que la hagais también conmigo.

—¡Yol!

—Sí, vos; ya comprendo que no sois, ni habeis sido nunca, amigo de esas cosas, pero hoy se trata de un hermano, de un compañero nuestro.

—¿Qué es lo que diceis? ¡Por Dios que no te entiendo una palabra!

—¿O acordais de Nicolás?

—Nicolás... Nicolás... repitió el banquero, como tratando de hacer memoria. Oreo que sí.

—Sí, pues no habeis de recordarlo?... El que os ayudó en el negocio de Carvajal.

A este nombre, Mendoza se levantó

—En efecto, soy más misarable que vos, pero tambien soy más honrado.

Estas frases, dichas con marcada intención por el criado, no hicieron mucha gracia á su amo. Este quedó pensativo; ¡qué murmuró!

—Ea, ¿í ó í? Firmad este papel, y os entregaré el alfiler de brillantes; de seguro no comprareis otro á tan bajo precio.

Mendoza vaciló, el alfiler era riquísimo: su instinto de avaricia se despertó una vez más.

—¿Qué me importa una firma que despues de todo no es la mía? se preguntó. Y el caso de algunos instantes tomó la pluma, orjó el papel y estampó en él su nombre supuesto de Nicosio Lopez.

—T má el alfiler, le dijo Pedro; estampos pagados.

Y guardó cuidadosamente el p'iego que acababa de entregarle Mendoza. Entonces se puso de pie, y ya se disponía á salir cuando su amo le detuvo:

—¿Cómo? Muy fácilmente. ¿Acaso no me habeis entregado una carta orden, firmada en blanco, para que vuestro cajero me proveyese de fondos?

—Bueno, ¿y qué?

—Con licencia como yo quiera...

El banquero se estremeció.

—Pues qué, dijo, ¿ese imbécil no la ha recogido al entregaros la suma?

—Desgraciadamente para él ha tenido esa inadvertencia.

—¿Con qué, pues, me responderá del dinero que os ha entregado?

—Lo ignora; pero hé ahí un nuevo campo para vuestras hazñas; me parece que fácilmente recobraréis esa cantidad con solo denunciarle ante los tribunales por abuso de confianza, y entonces os habrá salido gratis y redondo el negocio de anoche.

—¡Oh! ¡diable tentador! huya de mí, eres un misarable, que pretendes arrastrarme al abismo.

—Mas de lo que lo estais ya no es posible.

—Sí, sí, te repito que eres un misarable.

Danda de Cuba, según disposición del ministerio de Ultramar.

Al agua.—La comisión facultativa mandó retirar ayer de la venta en la Corredera treinta y ocho kilos de bacalao y tres de peras, que no se hallaban en buen estado.

Cuento de hadas.—Yo he soñado que algún día—estuvo loco de amor,—y que en mis sueños veía—un fantasma seductor—que amaba, y me enloquecía.—Yo he visto, en lechos de rosa,—hurtes de formas bellas,—en las que el amor reposa,—la cara como una rosa—y los ojos como estrellas.—Yo he visto cruzar deprisa—por los sueños de mi mente,—impulsadas por la brisa,—mujeres de faz riente—con seductora sonrisa.—Yo he soñado, y al soñar—ha huido de mí el dolor—que nos suele atormentar,—y he sabido que el amor—consiste en no despertar.—¡Y cuántas noches pasadas—en amoroso desvelo—fueron por mi mal contadas,—y cuántas otras soñadas—me brindaron con un cielo!—Y es que en el mar de la vida—nunca con el bien se acierta,—pues el alma doborida—¡qué feliz está dormida,—cuán desgraciada despierta!—Hacé poco, yo soñaba—que una mujer me quería,—y que yo la idolatraba,—pero después despertaba—y á la realidad volvía.—Átomos de otros amores,—del corazón desprendidos—como aroma de las flores,—reconardos desvanecidos—de edad y tiempos mejores.—Llegad: quiero rodearme—de vuestro eflovio bendito,—porque quiero embalsamarme;—llegad á mí, necesito—en vuestro bábito empaparme.—Del lago azul del desseo—surgen en noches calladas—muchas visiones, y creo—que son del amor las hadas,—que á mí llegan y las veo.—Unas, en mi pecho encienden—amor que juzgú extinguido;—otras, mi mal no comprenden,—y algunas se habrán reído,—y con su mirar me ofenden.—Venid á mí, el sentimiento—despertar de los amores;—sé que es amor, ya lo siento:—su historia es la de las flores,—es de las hadas un cuento.—Cuento, sí, visión hermosa,—que nos deslumbra y nos ciega,—que en nuestro pecho reposa,—y que en brazos nos entrega—del dolor que nos acosa.—Si es sueño, soñar ansio,—que así encontraré consuelo,—y en la esperanza confío,—si el despertar es un duelo....—¡que no despierte Dios miel!

Subasta.—En la Administración de Hacienda se subasta por cuarta vez, el día 12, el arriendo de la casería de olivar llamada *San Rafael*, situada en término de Montilla. El tipo se reduce á 360 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1647.—Insurrección de Nápoles contra España.—1815.—Entrada de los prusianos en París.—1859.—Sublevación del vapor General Pinto.

Preludios.—Adelantan los preparativos de la colocación de casetas en las márgenes del Guadaquivir, para la próxima temporada de baños en el Tablazo de las Damas. El caudal de aguas, á consecuencia de los últimos temporales, es mucho más importante que los años anteriores. De desear sería que el paseo de la Rivera mejorase sus condiciones, para que la estancia en aquel lugar resulte más cómoda de lo que hoy puede esperarse. Los enormes montones de piedras, granzas y otros materiales que allí se ven, son un continuo estorbo, que causa molestias constantes al vecindario y transeúntes.

Bendita la Caridad!—Con gusto vemos se elogian por la prensa en general los actos heroicos de nuestro respetabilísimo y virtuoso amigo el ilustrísimo señor Obispo de Segorbe don Francisco de Asis Aguiar, con motivo á las tristes circunstancias porque padece la población que dá nombre á su obispado. Se deja sentir. Conseguido por completo el socorro moral y material de sus diocesianos, se muestra incansable en repartir en comestibles, metálico y ropas cuanto tiene, acude solícito á la asistencia de los enfermos en unión de los médicos, ha preparado un hospital en su palacio, y obra, en fin como un apóstol de la caridad, alcanzando las bendiciones generales. ¡Quiera Dios preservar á nuestro ilustre amigo del contagio!

Malo.—Muchas de las personas que estos días se dirigen á la iglesia de San Rafael, se quejan de los pésimos olores que desde larga distancia despiden la entrada de la alcantarilla del que fué arroyo de San Lorenzo. Llamamos la atención de la junta de Sanidad, de la comisión parroquial y de la Alcaldía.

Lluven bofetones.—En una desagradable cuestión que anteyer sostuvieron dos hombres en la plaza de la Corredera, uno de ellos aplicó á su contrario tal bofetada que se oyó en la inspección de orden público, en donde se ha producido el parte correspondiente.

Accidente.—Anteanoche ingresó en el hospital de Agudos un trabajador del túnel llamado de las Tablas, herido en una pierna á consecuencia de haberse caído una piedra de grandes dimensiones.

Detenido.—Ayer ingresó en la grillera un individuo que en la calle del Sol se encontraba embriagado y tratando á la moral con la punta del pie.

Cargo.—Al tomar posesión del da Concejal, ha renunciado el de Diputado provincial que ejercía nuestro estimado amigo señor La-Calle y Cantero.

Proyecto.—El de nueva alineación de la calle de Ramirez Arellano está de manifiesto hasta el día veinte y tres en la Secretaría del Ayuntamiento.

Incendio.—Anteanoche á las diez y media se produjo uno en la casahorno situado en la calle de Santa María de Gracia, número 112, quemándose parte de la armadura inmediata á la chimenea. El guardia municipal del distrito y otros compañeros, auxiliados de algunos vecinos, lograron extinguirlo al poco rato, sin otras consecuencias.

Repuesto.—Lo ha sido en Málaga, con asenso, nuestro apreciable amigo don Rafael Ortiz de Molinillo, que hace poco, como dijimos, fué declarado cesante en el cargo que ejercía en Córdoba. Le damos nuestro parabien por haber logrado su deseo.

Fumigación.—Propone un colega sevillano que, lo mismo que se hace con los viageros procedentes de puntos donde existe la epidemia cólerica, sean fumigados y detenidos en su caso los empleados de ferro-carriles y correos que llegasen de antedichos puntos. Y la verdad es que no le falta razón.

Suministros.—La comisión provincial ha señalado los precios médicos para el abono de los hechos el mes anterior.

Desearnos su alivio.—Con disgusto hemos sabido se halla enferma en Sevilla la hija de nuestro ilustrado amigo y paisano don Rafael Molina y Fernandez. Repetimos el epígrafe.

Documentación.—Se ha remitido al regimiento de caballería de Villarrobledo la del capitán don Bernardo Fernandez Suarez.

Cuentas.—Con informe favorable ha pasado á la Diputación la junta respectiva las cuentas de Mayo del Instituto y Colegio de la Asunción de Córdoba, y las de la Escuela Normal de Maestros.

Enlace.—El sábado último tuvo lugar en Fuente-Obejuna el enlace de nuestro querido y joven amigo el señor don Fernando Pineda de las Infantas y Castillejo, perteneciente á una de las familias más ilustres de la buena sociedad cordobesa, con la bellísima y distinguida señorita doña Josefa Boza y Ravé. El enlace se verificó en casa de los señores don Gerónimo Ravé, Diputado provincial, y doña Carmen Henestrosa, tios de la joven desposada, bendiciendo la unión el virtuoso señor Arcipreste de aquella localidad; siendo padrinos los Excmos. señores Condes de Cepeda y de Santa Teresa, y en su representación el señor don José Boza y Arias y su esposa la señora doña Dolores Castillejo. Terminada la ceremonia, los asistentes á ella, compuestos en su totalidad de los individuos pertenecientes á las familias de los desposados, y algunos de sus amigos más íntimos, fueron obsequiados con un espléndido lunch en el que reinó la mayor cordialidad y alegría, haciendo todos votos por la felicidad de los jóvenes contrayentes, que en el mismo día salieron con dirección á Córdoba, donde se encuentran, proponiéndose pasar entre nosotros una corta temporada, en casa de su señora madre doña Micolá Castillejo, viuda de Pineda. Deseamos á los nuevos cónyuges toda clase de prosperidades y de bienandanzas en su nuevo estado.

Prensa andaluza.—Pide esta que se anticipen las vacaciones caniculares en las escuelas. Razón hay para ello.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital, se llama á un tal Antonio, procedente de Almería, de edad de 16 años, para declarar en causa contra Francisco Gonzalez, por hurto.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el 29 del pasado, para don Francisco Poyano, Olaveguera 29, Barcelona, se halla detenido en referida capital por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Pensamiento.—La vanidad puede alguna vez hallarse en un alma buena; pero la envidia supone siempre perversidad en el corazón.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo argentífero *Gracia*, situada en el paraje Nava la Grulla, término de Fuente Obejuna.

Canar.—No amarán como yo amo—los que á sus suegras odian;—pues yo al verte siempre digo:—¡Bendita sea tu madre!

Expediente.—Los cargos que resultan del que se forma al maestro de la primera escuela de Benasadj, se le ha comunicado por conducto del Alcalde de aquella población.

Requisitoria.—Una del juzgado de Arcos de la Frontera llama á Antonio Rodriguez, vecino de Castril del Rio (Córdoba) para que conteste á ciertos cargos en causa sobre sustracción de dos caballos.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado en propiedad de la escuela superior de Montilla don José Córdoba Aguilár.

Apéndice.—Hasta el 15 está á la vista el del amillaramiento de Adamuz.

Nombramiento.—Se ha apro-

bado el de auxiliar interino de la escuela de Encinas Reales á favor de doña Ana Ortiz. Esta plaza es de nueva creación.

Escenas rurales.—En la Hacienda llamada «Dos Vigas», término de Santaella, fueron robados dos mulos una de las últimas noches.

Epidemia.—Se ha desarrollado entre una porción de ganado de cerda que se hallaba en Santiponce (Seville). Aquel gobernador civil ha tomado sus medidas para evitar su propagación, y al mismo tiempo se ha hecho comiso de una gran partida de embutidos procedentes de aquellas carnes. Se instruye causa y se ha participado lo ocurrido á los Alcaldes de los pueblos comarcanos, para que no se deje sorprender la buena fé de' vecindario.

Perjuicios.—Los periódicos y cartas que recibimos de varias provincias ayer, nos hablan de los daños que en las cosechas han producido las tormentas últimas.

Facultad.—En la de Farmacia de la Universidad de Granada está vacante, y va á proveerse por concurso, con dotación de 3500 pesetas, la cátedra de Farmacia química-orgánica.

Así se hace.—El Diputado por Cartagena, señor Pedreño, ha dispuesto repartir 100 raciones de media libra de carne y una de pan todos los días mientras duren las tristes circunstancias actuales. Ese es el camino.

Viageros.—Segun la prensa de Sevilla, muchos de los que llegan á aquella capital procedentes de puntos infestados, se resisten á ser conducidos al lazareto de San Gerónimo, teniendo que intervenir las fuerzas de guardia civil y de orden público para hacerles cumplir lo dispuesto. Un soldado licenciado, que llegaba de Valencia, se arrojó del coche antes de parar y partió á todo correr, siendo detenido en la Algaba por la guardia civil, que lo condujo al lazareto.

Felicitaciones.—Muy calorosas las están recibiendo estos días los señores Obispos de Segorbe y de Murcia, por su admirable comportamiento en las difíciles circunstancias porque atraviesan dichas Diócesis.

Lazaretos.—Los hay en Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga. En la segunda provincia hay departamento especial para las señoras viageras.

Arzobispo.—El de Sevilla se propone anticipar la toma de posesión de su cargo, si por desgracia lo exigieran las circunstancias.

Impuesto.—El aumento del de percado en Cádiz, sin distinción de clase, está produciendo mucho disgusto en aquella población.

Demencia.—Se ha suicidado estos días en Granada una joven recién casada, de edad de 19 años y embarazada. Se disparó un tiro en la sien derecha.

Desgracia.—En Bernar (Granada) al atravesar estos días dos niños el puente sobre el Izbor, cayeron al agua. Dos molineros salvaron á uno, que como ellos se hallan de gravedad. La otra desapareció en la corriente.

Hay más?—La flojera ha invadido los viñedos del término de Berja.

Caridad.—La junta de damas madrileñas ha reunido 6 000 duros para los pobres de Mérida.

Mendicidad.—Sobre el aumento que ha tenido de algún tiempo á esta parte en Sevilla, llama la atención la prensa de aquella capital, y dice con razón que el pobre vergonzante es el verdadero necesitado.

Valientes.—En Alicante no se ha podido constituir el Municipio porque ha huido á causa de la epidemia la mayoría de los concejales. Bravos ediles.

Azufre.—Se ha dispuesto lo que men los vecinos de Alcoy en sus habitaciones para desinfectarlas.

En una comida.—Un hablador dijo al que tenía á su lado, y aludiendo á otro de los comensales:—¡Qué hombre! ¡Cuánto habla! No hace mas que interrumpirme.

Coincidencias.—En Solcamés (Norte de Francia) se ha celebrado la semana anterior un matrimonio original. Son mudos el novio, la novia, los testigos de aquel y la señorita de honor de esta. Pero todos leen y escriben correctamente. Este matrimonio no aturdirá con su charla á los vecinos.

CHARADA.

Mi primera en la baraja; se usa el dos con los amigos; en las dachas tercera, y mi todo en heroísmo resaror, salvando á España del afrentoso dominio

de la media luna, contra los ideales de Cristo.

Solución á la charada anterior.
A-MA LA-RI-CO.

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Escorial y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas núm. 10, consultando antes al médico, el número, tiempo y graduación del baño.

Un adelanto más.—Tal es el que han conseguido los señores Scott Brown al haber logrado quitar al aceite de hígado de bacalao su nauseabundo olor y sabor, y al mismo tiempo aumentar sus propiedades medicinales, uniéndolo con los hipofosfitos, por medio de su *Emulsion de Scott*. 17

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, y aplíquese luego el «Tónico Oriental» con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

de la media luna, contra los ideales de Cristo.

Solución á la charada anterior.
A-MA LA-RI-CO.

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Escorial y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas núm. 10, consultando antes al médico, el número, tiempo y graduación del baño.

Un adelanto más.—Tal es el que han conseguido los señores Scott Brown al haber logrado quitar al aceite de hígado de bacalao su nauseabundo olor y sabor, y al mismo tiempo aumentar sus propiedades medicinales, uniéndolo con los hipofosfitos, por medio de su *Emulsion de Scott*. 17

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, y aplíquese luego el «Tónico Oriental» con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillos, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para estar seguro de que el «Herro Bravais» procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. Bravais impresa en rojo.

Para extirpar la caspa.—Empéñese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ó ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Glusko, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc. etc.

«Cura número 69,924.—«Soisson (Atisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chassel», condesa de Gourguen.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esos de la juventud.

Es cuatro veces más nativa que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 20 rs.: 2 libras, 34 rs.: 5 libras, 80 rs.: 10 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castellane, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vebil, y todos los boticarios y alarmaneros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfos 17.

Arrendamiento y venta Se arrienda desde el día de la casa calle de Pompeyos número 7, y se vende otra casa calleja del Cañaveral número 2, en la Rivera. Para tratar, Santa Victoria 5. 14-3

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, en la calle de Maese Luis número 24. 14-3

Almoneda. La hace en el convento de la Concepción, páto sagrado, Dolores Priego, de los efectos siguientes: cuadros de lienzo, mesas, baules y colchones. Horas de verse desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. 18-4

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de «ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias.» También produce excelentes resultados en el «reumatismo local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco.

Se expende al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. María Tezadilla 12

Arrendamiento. Se hace desde el día del edificio que fué fué Matadero público de esta ciudad, Campo de la Merced número 20, con agua de plá y local apropiado como para industria. Para tratar, con su dueño Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. 18-3

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso bajo de la casa número 11, calle de Santa Marite Gracia. Para tratar, con su dueño, Lodo 3. 18-3

Venta. Se hace de un tronco de guaranitiones negras inglesas en perfecto estado, medianas en 400 reales; un reloj saboneta de oro moderno, inglés y muy seguro en 300 reales, y dos colchones de muelles en 160 reales, calle Ovar número 32, á cualquier hora. 18-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 11 calle de Panadería, frente al ex-convento de las Duasas, con comedores, habitaciones, cochera y cuartos; y de la casa huerto nombrado de los Aldabanas marcado con el número 10 en la calle Anquada de esta ciudad. Puede tratarse en la calle Angel de Saavedra número 10. 18-3

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Presio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 48; Dr. María Teadilla; Don Enrique Villegas, Almagre; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Daniel Cortezo y Compañía—Editores—Barcelona.

ARTE Y LETRAS

SUSCRIPCION PERMANENTE

Sección 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual inofensivamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.

Sección 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia. Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 45.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores: VENTA POR MENOR EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 29, rue (calle) Jacob, en Paris.

Anuncio. Un sujeto ofrece varios árboles genealógicos por los apellidos de Gorenache, Aguiar, Oñamazor, Villalva, Gimenez, Oasgui, Torquemada Vallejo, Caballero, Parat, que enlazan con fundadores de capellanías y vinculaciones. La persona que quiera obtenerlos, para lo que le pueda venir, pueden dirigirse á la casa número 2 calle Rosías, en Córdoba lo de se les facilitará, previo el pago de la cantidad que se convenga. 18-4

Pastos. Se venden desde el día hasta el próximo San Miguel los de Coronadillas, para cualquier clase de ganados, con aguadero en «Gusadalquivir. En la plazuela de San Pedro 3, darán razón. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde el día del ex-convento del Górgo, Puerta Nueva. Para tratar con don Esteban Suarez Varela, Puerta de Gallegos número 3. 18-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lebato, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que le interesen á la Notaría del señor don Rafael García del Castillo, calle del Reló. 10-5

Almoneda. Se hace de varios muebles, Góngora núm. 26. 2-3

GOTA Y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Cartapelo: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin inconveniente de la resaca que ocasiona el uso de las emulsiones de aceite de hígado de bacalao. D. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1888.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1888. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vd. S. S. O. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito mayor al en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Para comodidad de las personas que frecuentan esta casa, se ha habilitado el sótano de la casa número 6 de la calle de Siete Rincones, perteneciente á dichos señores Robert, en donde se servirán con esmero y prontitud toda clase de refrescos, helados, café y los distintos ramos de pastelería y confitería.

Nuevo café y pastelería suiza de ROBERT Y C.ª CALLE GONDOMAR.-CÓRDOBA.

Gloria española. Lo mejor en su clase en trabajos de acero y hierro, no conocidos en esta población.

En el acreditado establecimiento de Optica de don Juan Viola, situado en la calle Claudio Marcelo, se ha recibido un variado surtido de objetos de acero y hierro, procedentes de la primera fábrica en esta ciudad, premiada en varias exposiciones nacionales y extranjeras ha presentado sus trabajos, de don M. Alvarez, en Toledo.

Brillante y variado surtido en alfileres de corbata, imparidibles de señora, pulseras, gemelos, fo foreras y alfileres para el pelo.

Todos estos objetos con incrustaciones de oro y plata grabados y cincelados del mejor gusto.

Se admiten encargos servidos al mas breve plazo, de cuantos objetos se elaboran en dicha fábrica, como, rodeleras, cascotes, petos y toda clase de armas, imitación de épocas antiguas.

Hojas de espada y puñales grabados ó cincelados con incrustaciones de oro y plata.

Además se ha recibido un variado surtido de relojes de la casa de las mejores fábricas de Londres, barómetros, termómetros de pared, de ventanitas y cilíndricos, microscopios, estereoscopios y vistas fotográficas, gemelos de teatro y marinos, anteojos de larga vista, y otra multitud de objetos que no es fácil enumerar.

Buen surtido de estampitas para registros de libros, caladas y listas. Calle de Claudio Marcelo, frente al Ayuntamiento. 6-3

Graneros. Se arriendan de de todas cabidas y en precio muy arreglado en la casa número 8 calle de Panadería Para tratar, en la misma casa de 11 á 2 de la tarde. 18-1

Papel para envolver. En la calle de Maese Luis núm. 7 se realiza una gran existencia de papel de diferentes tamaños, y mejor calidad que el de periódicos. 10-1

Pavos reales. Se desean vender un grupo de estos preciosos animales, bien juntos ó ya sean separados: tienen mas de tres años de edad. Su precio es de cincuenta reales los machos y treinta las hembras. Se encuentran á medio kilómetro de esta capital. Para tratar, Magdalena 5. 18-1

Arrendamiento. Se hace por meses ó por años y desde el día de la casa número 8 calle de Ovar. Para tratar, con su dueño el señor Marpué P. de Jover, Gran Capital. 18-1

Arrendamiento. Desde Juan se arrienda la casa calle de Pompeyos núm. 7. Para tratar en la de Santa Victoria núm. 5. 15-9

Sacos y costales. Se venden ó se alquilan en la calle del Lodo núm. 7. 14-4

Venta. Se hace del esquilmo de uva y de los higos chumbos existentes en la hacienda de Miestre Escuela. Para tratar, con su dueño, que vive calle del Liceo núm. 47. 18-4

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastrova calle de Rosas núm. 7, y un portil número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraíso número 15. 18-7

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 12 y 14 calle de Alfaro, unidas ó separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. 15-7

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastrova calle de Rosas núm. 7, y un portil número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraíso número 15. 18-7

Venta. Se hace del esquilmo de uva y de los higos chumbos existentes en la hacienda de Miestre Escuela. Para tratar, con su dueño, que vive calle del Liceo núm. 47. 18-4

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Pompeyos núm. 7. Para tratar en la de Santa Victoria núm. 5. 15-9

Sacos y costales. Se venden ó se alquilan en la calle del Lodo núm. 7. 14-4

Venta. Se hace de un ropero, un sofá, dos butacas, una mesa y otras cuantas cosas. Jesus Crucificado núm. 5. 14-4

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Hay también paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, le más superior: se hallarán en las con dos medias lunas, y en rodadoras con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalka, Pedroso.

AVISO

á los que se dispongan á tomar las aguas de FUENCALIENTE.

Hay carruaje bueno y cómodo desde Marmolejo hasta la venta de Cardena, para cuatro asientos, concediéndose á cada uno tres arrobas de peso, por la cantidad de 160 reales, y desde la venta de Cardena á Fuencaliente á precios convencionales.

Dirigirse á la fonda de los Leones, en Marmolejo, con dos dias de anticipacion.